

EFFECTUADO EL SEPULIO DE LAS VICTIMAS DE LOS SANGRIENTOS HECHOS OCURRIDOS EN MARIANO

Diario de la Marina 9-17-47-13
 No les fué practicada la autopsia a los cadáveres. Dispuso la Policía y el Ejército medidas especiales de vigilancia. Permitieron al comandante Morin Dopico ver a su esposa

Desde las primeras horas del día la casa mortuoria de la calle 23 esquina a M en el Vedado, donde en horas de la madrugada de ayer habían sido tendidos los cadáveres de Emilio Tro, Luis Padierne, Arcadio Méndez y Mariano Puerta Yero, se vio colmada de sus familiares y amigos, llegando hasta la misma numerosas ofrendas florales. El público cada vez fué haciéndose más numeroso según iban decorando las horas de la mañana y la tarde.

Igual aspecto ofrecía la casa de la familia Soler, situada en la Avenida Segunda entre 5 y 6 en el Reparto Buenavista, donde amargamente se lloraba por la desaparición de la señora Aurora Soler de Morin Dopico.

En la funeraria de la calle 23 la señora Carmela Rivero, madre de Emilio Tro, pese al estado natural por que atravesaba, no cesó de hacer acres comentarios para funcionarios del gobierno, señalando a los responsables de la muerte de su hijo y ofreciendo detalles de numerosos hechos en que éste fué invitado a participar de negocios que por considerarlos pocos morales siempre rechazó sin prejuicio alguno.

Entre las primeras ofrendas florales que llegaron a la casa mortuoria figuramos la de la Unión Interfronteral de Cuba, el Directorio Revolucionario del 8 de Mayo, Joven Cuba, Compañeros Veteranos de la II Guerra Mundial y muchas más.

RECORRIDO DEL CORTEJO FUNEBRE

Aproximadamente a las cinco de la tarde se inició el sepelio, partiendo cuatro carrozas fúnebres seguidas de otras tantas repletas de flores y un cordón doble formado por hombres y mujeres, por toda la calle 23 hasta la puerta del cementerio de Colon.

Durante el recorrido fueron observados numerosos miembros de la fuerza pública —policías y soldados— portando armas largas y automáticas así como carros de la Sección Radiomotorizada y algunas unidades de la Sección Motorizada del Ejército.

La mayoría de los comercios cerrados en la calle 23 fueron cerrando sus puertas al paso del cortejo fúnebre, apreciándose un total orden y recogimiento.

EN EL NECROCOMIO

Serían aproximadamente las cinco y media de la tarde cuando se presentó en el Necrocomio Municipal el joven Raul González Jerez, quien llevando la representación de los familiares de los cadáveres, entregó ante los médicos forenses del Ejército, doctores Hugo Ascaño y Aies, un escrito interesando que se prescindiese de la práctica de la autopsia.

Los forenses militares que solo es-

peraban ordenes superiores, informaron a González Jerez que de ellos no dependía dar solución a su petición —que debía esperar el propio coronel Oscar Díaz para que fuese éste quien lo concediese así. Y al efecto poco después se dió la orden en firme de prescindir de la práctica de la autopsia a los cuatro cadáveres que en esos momentos ya entraban en el Cementerio de Colon procedentes de la funeraria así como el de la señora Aurora Soler que procedía del domicilio de sus padres, después de haberse permitido a su esposo el comandante Antonio Morin Dopico que lo viera, bajo custodia militar, variándose la diligencia habitual de autopsia por una a la que se le dió el nombre de reconocimiento forense.

El cortejo fúnebre al que se había unido entonces una carroza que conducía el cadáver de la señora Soler de Morin Dopico continuó por el interior del cementerio, seguido esta vez por una enorme cantidad de personas que en todo momento no dejaron de hacer comentarios sobre la tragedia y los lamentables sucesos que la provocaron.

Prácticamente entrada la noche llegaron sepultura los cinco cadáveres en el panteón Antonio Gutiérrez, haciendo uso de la palabra para despedir el duelo el joven González Jerez quien comenzó diciendo con mucho dolor he acompañado los cadáveres de mis compañeros, con la profunda pena de haber entre ellos una dama víctima inocente de la barbante de matones y bandoleros... Y terminó diciéndoles que matan a traición no pueden morir de frente...

VIGILANCIA EN EL CEMENTERIO

Desde las primeras horas de la tarde la Policía y especialmente el Ejército había mantenido una estrecha vigilancia en el cementerio y sus alrededores. Varios carros blindados de la Sección Motorizada del Ejército con ametralladoras habían sido situados junto a la puerta principal en Doce y Zapata. Todas las salidas se hallaban vigiladas igualmente por miembros de la Policía Nacional al mando del capitán Cesar Ariet, quien fué comisionado por la Jefatura para el mantenimiento del orden.

SOBRE LA JURISDICCION MILITAR

Durante todo el día de ayer continuó laborando en el sumario abierto por los lamentables sucesos, el coronel Oscar Díaz, jefe del Regimiento 12 de Infantería, quien fué designado para instruir el procedimiento dedicándose en gran parte del tiempo a tomar declaración a los numerosos detenidos. También el coronel Oscar Díaz sostuvo conferencias ayer con el juez de Instrucción de Mariano, doctor Rodríguez Esquivel.

A LAS PRISIONES MILITARES

En horas de la tarde se informó que los detenidos aforados en los autos enviados a las prisiones militares, donde permanecerán hasta las resultas de la causa que sigue por diversos delitos considerados de suma gravedad.

En relación con este aspecto de las actuaciones que por razón de las leyes y orden por el procedimiento militar resultó prácticamente imposible conocer el proceso de los imputados, aseguróse ayer que algunos de los detenidos civiles habían sido puestos en libertad con carácter provisional, encontrándose entre ellos Jesús Diéguez, Guillermo García, Miguel Muñoz, Luis Fernández de la Cámara, Manuel Pereira y otros, pero en conclusión toda gestión fué inútil para obtener una confirmación.

NO MURIO LA NIÑA MIRIAM MORIN SOLER

Contra lo que se estuvo comentando ayer insistentemente durante casi todo el día, acerca de que la niña Miriam Morin Soler había fallecido en el Hospital Militar de Columbia, nuestros reporteros pudieron conocer que se hallaba bastante bien ya que solo hubo de recibir una herida a sedal de la que fué atendida desde los primeros momentos.

OCUPA EL JUEZ EL NOTICIARIO DEL PIROTEO

Las declaraciones de testigos no concuerdan con la película. Habla Alejo Cossio del Pino

El ministro de Gobernación, señor Alejo Cossio del Pino, visitó anoche el Salón de Reporteros del Palacio Presidencial, donde hizo las siguientes manifestaciones:

—En relación con mis declaraciones hechas a la prensa manifestando que el comandante Mario Salazar no se encontraba detenido por los sucesos de Mariano, deseo aclarar ahora que su detención fué el resultado de un acuerdo entre los generales Cabreza y Querejeta y el que habla en su carácter de ministro de Gobernación.

—Esperaba la designación del juez instructor y el inicio del sumario para conocer y hacer público si el comandante Salazar estaba detenido y había responsabilidad en un agente policiaco que era portador de un mandamiento judicial para ordenar al comandante Tro y al teniente Padierne.

—Mi posición en este asunto es diamétrica e imparcial. En cuanto a la suspensión de la exhibición de la película que recogió la trágica escena de Mariano, fueron dos los motivos que me impulsaron a ella. Primero, evitar que se lastimase a la sensibilidad pública con un hecho tan doloroso como esas escenas pueden ser motivo de mayor preocupación e inquietud en la sociedad. Segundo, porque el juez instructor encontró una serie de contradicciones evidentes en las declaraciones de los testigos y la película cuyos roles fueron puesto a la disposición del juez hasta que se haga público el sumario y se investiguen los extremos que pudieran esclarecerse en relación con los acusados.